

# A partir del 03 de julio próximo registrará nuevo listado de actividades bajo el SCTR

Lima, martes 21 de junio de 2022

## Alerta Legal Laboral

### A partir del 03 de julio próximo registrará nuevo listado de actividades bajo el SCTR

#### Antecedentes

A través del Decreto Supremo N° 009-97-SA, Reglamento de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, se regula el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo. Este es contratado obligatoriamente para otorgar cobertura adicional por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a los trabajadores que laboran para empresas que desarrollan las actividades de alto riesgo señaladas en el Anexo 5 de la referida norma.

Se debe asegurar de manera obligatoria a la totalidad de los trabajadores del centro de trabajo en el cual se desarrollan las actividades previstas en el Anexo 5, así como todos los demás trabajadores de la empresa que, no perteneciendo a dicho centro de trabajo, se encuentren regularmente expuestos al riesgo de accidente de trabajo o enfermedad profesional por razón de sus funciones.

Este seguro permite tener prestaciones de salud, pensión de invalidez temporal o permanente, pensión de sobrevivencia y gastos de sepelio derivados de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales no cubiertas por el régimen de pensiones a cargo de la ONP y/o AFP.

#### ¿Qué cambio se ha dado?

La norma señalada fue modificada por el Decreto Supremo N° 008-2022-SA, publicado el 3 de junio de 2022. El Anexo 5 fue actualizado y tendrá vigencia 30 días calendario luego de su publicación, esto es a partir del 03 de Julio próximo.

En comparación con el anterior listado, el nuevo documento ha sido elaborado tomando como base la última versión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) que, a través de los años, ha ido unificando ciertas subactividades y ejemplos específicos dentro de actividades más genéricas que abarcan a la mayoría de subactividades relacionadas. Por ello, se genera la necesidad de hacer un análisis casuístico y detallado en aquellas empresas que tengan dudas específicas sobre su inclusión o no en el listado de actividades sujetas a la contratación obligatoria del SCTR. Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, resulta importante listar las actividades que han sido añadidas al nuevo listado:

REV. 4	ACTIVIDAD
6391	Actividades de agencias de noticias (Actividades de periodistas de campo)
161	Actividades de apoyo a la agricultura
162	Actividades de apoyo a la ganadería
8710	Actividades de atención de enfermería en instituciones
3900	Actividades de descontaminación.
162	Actividades de herraje
8423	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad (serenazgo)
5320	Actividades de mensajería
5610	Actividades de restaurantes
8010	Actividades de seguridad privada (actividades de investigación y seguridad)
5221	Actividades de servicios secundarios de transporte por carretera (operaciones de infraestructuras).
5222	Actividades de servicios vinculadas al transporte acuático
6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas
6120	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
6130	Actividades de telecomunicaciones por satélite
163	Actividades poscosecha (desmotado de algodón)
322	Acuicultura de agua dulce
321	Acuicultura marina
8129	Barrido de calles y remoción de nieve y hielo.
170	Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas, Captura en tierra de mamíferos marinos, como morsas y focas.
8730	Comunidades de retiro para el cuidado de la salud.
3011	Construcción de buques y estructuras flotantes
3012	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte
149	Cría de otros animales
3022	Cría de reptiles y ranas acuáticas en cuencas marítimas.
8720	Cuidado de personas con retraso mental, enfermedades mentales o drogodependencia, con instalaciones como cuartos, pensión, supervisión protectora, asesoramiento y algún cuidado de salud, prevención y centros de rehabilitación similares (pero no hospitales).
113	Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos
127	Cultivo de plantas con las que se prepara bebidas
1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de agua mineral y otras aguas embotelladas
1075	Elaboración de comidas y platos preparados (que no son de consumo inmediato)
1079	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
1020	Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos
2011	Enriquecimiento de minerales de uranio y torio.
3812	Estaciones de transferencia para el uso de combustibles nucleares (por ejemplo: almacenamiento temporal).
510	Extracción de carbón de piedra
3092	Fabricación bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos
2012	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno
2392	Fabricación de accesorios sanitarios de cerámica.
3250	Fabricación de aparatos ortopédicos y prótesis, dentaduras postizas, férulas, muletas, zapatos ortopédicos; placas de huesos y tornillos, agujas, catéter, etc.; muebles médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios (mesas de operación, sillas de dentistas, etc.); termómetros médicos, hornos de laboratorio dental.

	esterilizadores de laboratorio, máquinas de limpieza ultrasónica; aparatos de mecanoterapia.
1392	Fabricación de artículos confeccionados con textiles de tejidos comprados.
1420	Fabricación de artículos de piel
3230	Fabricación de botas de esquiar.
2219	Fabricación de botas y tacones de caucho; plantillas y otras partes del calzado, de caucho.
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
2219	Fabricación de caucho y productos de caucho.
3290	Fabricación de cinturones de seguridad de reparadores de línea y otros cinturones para uso ocupacional.
1512	Fabricación de cordones de zapatos de cuero.
2593	Fabricación de cuchillería, herramientas de mano y ferretería en general, excepción de la fabricación de cajas de moldeo y moldes.
1629	Fabricación de diversos productos de madera, leña, etc.
3250	Fabricación de empastes dentales y cementos para la reconstrucción de huesos.
2812	Fabricación de equipo de energía de fluidos.
2660	Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico
2812	Fabricación de equipo de propulsión de fluidos
2740	Fabricación de equipo eléctrico de iluminación
2740	Fabricación de equipos eléctricos de alumbrado, incluidos los ferrocarriles, aeronaves, embarcaciones, excepto las señales eléctricas.
2513	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central.
2818	Fabricación de herramientas de mano motorizadas
2815	Fabricación de hornos, calderas y quemadores de caldera, excepto equipos de calefacción de montaje permanente y hornos de tipo doméstico, con exclusión de la reparación e instalación.
3250	Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos
2023	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador
2599	Fabricación de jarras y botellas herméticas de metal, insignias, peines, marcos, etc.
3240	Fabricación de juegos y juguetes.
1512	Fabricación de maletas y otros productos de cuero, con excepción de cordones de zapatos, fustas y cinturones de seguridad de reparadores de línea y cinturones similares.
2822	Fabricación de maquinaria para la conformación de metales y de máquinas herramienta
2826	Fabricación de máquinas de impresión de textiles y secadoras industriales de ropa. Fabricación de máquinas para extruir, estirar, tejer y cortar fibras, hilados y otros materiales textiles de origen artificial.
2790	Fabricación de máquinas de limpieza ultrasónicas (excepto de laboratorio y dentales).
2822	Fabricación de máquinas herramientas para trabajar metales, excepto la fabricación de herramientas de mano motorizadas: soldadura o equipos de soldadura.
2610	Fabricación de módems de computadoras
2620	Fabricación de ordenadores y equipo periférico
2813	Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas
2819	Fabricación de otras maquinarias de uso general.
1709	Fabricación de otros artículos de papel y cartón

2790	Fabricación de otros equipos eléctricos.
2219	Fabricación de otros productos de caucho
1629	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables
2393	Fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica
2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.
2029	Fabricación de otros productos químicos, excepto los fósforos, sal procesada.
3099	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.
2790	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico
2829	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
2819	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general
1520	Fabricación de calzado
1629	Fabricación de partes de calzado de madera (por ejemplo, tacos).
2220	Fabricación de partes de calzado de plástico
2930	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos de automotores
2022	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas
2013	Fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias
3290	Fabricación de preservadores de vida de corcho.
1920	Fabricación de productos de la refinación del petróleo.
2220	Fabricación de productos de plástico. Fabricación de cubrimientos resistentes para pisos, como los de vinilo, linóleo, etcétera. Fabricación de piedra artificial (por ejemplo, mármol artificial).
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
2420	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
2011	Fabricación de productos químicos básicos.
2680	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
2100	Fabricación de sustancias radiactivas para diagnóstico in vivo.
1399	Fabricación de tejidos estrechos, etiquetas, arreglos ornamentales, fieltro, tules, hilados metalizados y similares, tejido de cuerda de neumáticos, tejidos tratados o recubiertos, tablas de lienzo de artistas, cordones de zapatos de textiles y diversos artículos textiles. Antes: Fabricación de tejidos estrechos, trencillas y tules y lienzos para pintores, fieltro. Etiqueta es nuevo, arreglos ornamentales, hilos metalizados y similares, cuerda de neumáticos, tejidos tratados o recubiertos, cordones de zapatos de textiles y diversos artículos textiles.
2431	Fabricación de tubos, tuberías y accesorios de hierro fundido o de acero fundido, tubos y caños de acero sin costura por fundición centrífuga.
2591	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
1810	Impermeabilizado de prendas de vestir.
1729	Impermeabilizado y revestido de textiles.
1811	Impresión en metales
3320	Instalación de equipos para juegos de bolos.
4330	Instalación de muebles.
4329	Instalación de puertas automáticas y giratorias.
4329	Instalación de: ascensores, escaleras mecánicas, aislamiento termal, de sonido o vibración; conductores de iluminación; sistemas de limpieza de aspiradora.
4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
4321	Instalaciones eléctricas

8130	Jardines acuáticos, parques, calles, mercados, etc.
9601	Lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco, de productos textiles y de piel
910	Licuefacción y regasificación de gas natural (en el sitio de la mina)
4390	Limpieza con vapor, chorro de arena y otras actividades similares para la edificación de exteriores.
5224	Manipulación de la carga
5224	Manipulación de la carga para el transporte por vía acuática
3315	Mantenimiento y reparaciones menores de material rodante.
4390	Obras de protección e impermeabilidad del agua.
130	Operación de viveros de árboles, con excepción de los viveros de árboles del bosque.
6190	Otras actividades de telecomunicaciones
4922	Otras actividades de transporte por vía terrestre
3290	Otras industrias Manufactureras n.c.p.
312	Pesca de agua dulce
311	Pesca marítima
3821	Producción de abono de residuos orgánicos.
1910	Producción de brea y coque de brea.
2420	Producción de uranio metálico de pechblenda u otros minerales, fundición y refinación de uranio.
3830	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos.
3811	Recogida de desechos no peligrosos
3812	Recolección de desechos peligrosos.
3830	Recuperación de materiales
3319	Reparación de cuerdas, mallas de pesca, incluyendo remiendos.
3312	Reparación de maquinaria
3312	Reparación de máquinas y equipos de oficina, excepto computadoras y equipos periféricos.
3319	Reparación de otros productos de madera, con excepción de artículos de uso doméstico (por ejemplo, carretes de madera y partes similares de maquinaria textil).
3311	Reparación de productos de metal estructural.
3319	Reparación de productos lienzo, lona, depósitos de almacenamiento de fertilizantes químicos
3311	Reparación de soldadura
3319	Reparación de vidrio y productos de vidrio.
3319	Reparación o reacondicionamiento de paletas de madera, cilindros de transporte o barriles, y artículos similares.
3315	Reparación y mantenimiento de buques.
240	Servicios de apoyo a la silvicultura
990	Servicios de apoyo para la extracción de mineral de hierro.
990	Servicios de apoyo para la extracción del carbón de piedra (antracita).
990	Servicios de apoyo para la extracción minera de lignito.
990	Servicios de apoyo para la extracción minera de otros minerales metálicos.
990	Servicios de apoyo para la extracción minera de turba.
990	Servicios de apoyo para la extracción minera del uranio y del torio.
220	Silvicultura y otras actividades forestales
4923	Transporte de carga por carretera.
4912	Transporte de carga por ferrocarril

5120	Transporte no regular de mercancías por vía aérea; alquiler de equipos de transporte aéreo con operadores (para transporte de mercancías); transporte espacial; lanzamiento de satélites y vehículos espaciales.
3821	Tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos, excepto compuestos.
3822	Tratamiento y eliminación de desechos nucleares radiactivos.
3822	Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos.
4661	Venta al por mayor combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos
4620	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.
5110	Vuelos charter y otros transportes de pasajeros por vía aérea no regulares; vuelos de exhibición y turísticos, alquiler de equipos de transporte aéreo con operadores (para transporte de pasajeros).